

Anexo III **del Plan Estratégico de ONU-Mujeres, 2011-2013**

Marco integrado de los recursos de ONU-Mujeres

A. Recursos requeridos por ONU-Mujeres para el período 2011-2013

Como se aprecia en el Plan de Recursos en el cuadro adjunto, relativo al período 2011-2013, ONU-Mujeres estima que el total de **recursos disponibles** que se esperan de las contribuciones voluntarias será de 1,428 mil millones de dólares, de los cuales 618 millones de dólares serán en recursos ordinarios de uso general, y 810 millones serán de recursos complementarios para fines específicos. Estas previsiones junto a las cantidades relativas a los recursos por concepto de cuotas por un monto de 21 millones de dólares y una reserva de operaciones de 90 millones de dólares se presentan en las secciones II. y III. del Plan de Recursos.

Las **contribuciones** previstas para recursos ordinarios de uso general de 600 millones de dólares es 219 por ciento mayor que el monto real recibido en el período 2008-2010, mientras que las previsiones de las **contribuciones** complementarias para fines específicos de 600 millones (incluyendo 42 millones de dólares en costos de apoyo) es un 71 por ciento mayor que el monto correspondiente en el período 2008-2010.

En lo referente al uso que se dará a los recursos, un total de 1,101 mil millones será dedicado a actividades de desarrollo y a la coordinación del trabajo de las Naciones Unidas en materia de género.

B. Recursos previstos para ONU-Mujeres

Antes del establecimiento de ONU-Mujeres, las contribuciones voluntarias para recursos ordinarios de uso general realizadas a UNIFEM aumentaron en un promedio anual del 19 por ciento entre 2008 y 2010. Las contribuciones voluntarias para recursos ordinarios de uso general realizadas a las entidades que existían anteriormente que fueron consolidadas en ONU-Mujeres alcanzaron un total, en ese período, de 188 millones de dólares, y las realizadas por concepto de recursos complementarios para fines específicos alcanzaron los 352 millones de dólares, lo que hace un total entre ambas de poco más de 0,5 mil millones de dólares.

Las previsiones del total de las contribuciones voluntarias (recursos ordinarios y complementarios) a ONU-Mujeres para el período 2011-2013 son de 1,200 mil millones de dólares.¹ Se espera que las contribuciones anuales aumenten para alcanzar los 300 millones de dólares en 2011, 400 millones en 2012 y 500 millones en 2013. En el momento en que estas contribuciones se materialicen, será el comienzo del proceso de hacer frente a un serio déficit de recursos de la estructura de las Naciones Unidas dedicada a los asuntos de género que fue la principal razón para el establecimiento de ONU-Mujeres. Las proyecciones son consistentes con la “Propuesta general del Secretario General para la entidad compuesta para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres”² que destacó que la fecha para alcanzar “los requisitos de financiamiento para la fase de inicio” de ONU-Mujeres – estimados en aproximadamente

¹ La diferencia entre los 1,428 millones de dólares en recursos disponibles y los 1,200 millones en contribuciones voluntarias previstas se cubre con el balance de apertura de 225 millones de dólares más otros ingresos por 3 millones de dólares, como se indica en el cuadro 1.

² A/64/588.

500 millones de dólares anuales – “dependerá de la respuesta de los Estados Miembros.”

La adopción por consenso de la resolución 64/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas destacó la voluntad política y la urgencia de atender las deficiencias en la estructura de las Naciones Unidas dedicada al género, lo que llevó a la creación de ONU-Mujeres. La escasez de recursos financieros ha sido una de esas deficiencias.

Se estima que las contribuciones de recursos ordinarios para uso general alcanzarán los 600 millones de dólares durante el período del Plan Estratégico: 150 millones en 2011, 200 millones en 2012 y 250 millones en 2013. Las proyecciones se originan en un análisis de las tendencias de las contribuciones en el pasado para las entidades de género que se consolidaron para formar ONU-Mujeres, en los compromisos ya hechos en 2011, en los compromisos que se esperan basados en expresiones orales y escritas, y en las proyecciones de un aumento de los recursos que se materializará como resultado de la implementación de una Estrategia de Movilización de Recursos que se está formulando en estos momentos. Las proyecciones de los recursos ordinarios para uso general reflejan el compromiso de alcanzar un equilibrio positivo entre los recursos ordinarios y los complementarios, basado en el reconocimiento intergubernamental que los recursos ordinarios para uso general de las organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas constituyen la base financiera de esas entidades y son necesarios para hacer una planificación financiera eficaz y dar un apoyo efectivo a las actividades operacionales.

Se estima que las contribuciones de recursos complementarios para fines específicos alcanzarán los 600 millones de dólares: 150 millones en 2011, 200 millones en 2012 y 250 millones en 2013. Las proyecciones de las contribuciones complementarias incluyen el financiamiento de dos fondos fiduciarios dirigidos y administrados por ONU-Mujeres: el Fondo para la igualdad entre los géneros y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Resumen del Plan de Recursos para el período 2011-2013

I. Recursos por concepto de contribuciones voluntarias

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2011-2013 Recursos para uso general	% del total de recursos disponibles	Otros recursos para usos específicos	% del total de recursos disponibles	Total de recursos	Porcentaje del total
1. Recursos disponibles						
Balance de apertura (a)	15		210		225	16
Ingresos						
Contribuciones	600		558		1.158	81
Ingresos para servicios de apoyo			42		42	3
Otros	3				3	0
Total de recursos disponibles	618		810		1.428	100
2. Uso de los recursos						
A. Actividades de desarrollo						
A.1. Programas	340	55	685	85	1.025	71,8
A.2. Eficacia del desarrollo	26	4	1	0	27	1,9
Subtotal para el desarrollo (A.1 + A.2)	366		686		1.052	74
A. Gestión						
B.1. Grupos funcionales armonizados	130	21	36	4	165	11,6
C. Coordinación de las actividades de género de las Naciones Unidas	44	7	5	1	49	3,4
D. Actividades con fines específicos	4				4	0,3
Uso total de los recursos (2 A+B+C+D)	544		727		1.270	89
Balance de los recursos (1-2)	74 (b)		83		158	11

II. Recursos de las reservas de operaciones

Balance de apertura	21	21
Aumento (b)	69	69
Balance de clausura	90	90

III. Recursos por concepto de cuotas

Balance de apertura	-	-
Contribuciones	21	21
Uso de los recursos	-	-
Intergubernamentales y otros	21	21
Balance de los recursos	-	-

Notas

(a) Éstas son las cantidades reales al 31 de diciembre de 2010.

(b) Este aumento está basado en contribuciones recibidas en el período y se compensará con el balance de los recursos voluntarios para uso general.